

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

### 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para el desarrollo de **un estudio de consultoría**, con el objetivo de determinar la viabilidad de desarrollar un **“Hub o Polo agroalimentario en Bizkaia”**.

El Gobierno Vasco dentro del Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación (PEGA) de Euskadi contempla dentro del Eje Estratégico “Contexto para la Competitividad” la Cooperación interinstitucional, especialmente con Diputaciones Forales y Ayuntamientos, entre otros fines, para continuar avanzando en la creación de agrupaciones empresariales para ganar masa crítica y volumen, a través del fortalecimiento o creación de estructuras que permita la agrupación de producción o agrupaciones de empresas de transformación en espacios comunes donde colaboren para mejorar mediante el desarrollo de servicios comunes la competitividad empresarial.

En dicho Plan, en el Eje Estratégico “Proyectos Estratégicos y Transformadores” se contempla el desarrollo de infraestructuras y proyectos con capacidad transformadora y que sean capaces de atraer inversión extranjera a Euskadi para la implantación de proyectos productivos tanto en la producción de alimentos como en la transformación y comercialización.

Adicionalmente el Plan estratégico del clúster de alimentación marca como principal objetivo apoyar el desarrollo económico territorial a través del apoyo a las empresas vascas del sector de la alimentación en materia de desarrollo de mercado e innovación, y el desarrollo de proyectos de valor a través de la cooperación.

La Estrategia Mercabilbao 2030 contempla los objetivos de afianzamiento de Mercabilbao como hub importador/exportador de frutas y hortalizas del norte de la Península, la diversificación de clientes y operadores de la Merca, transformar Mercabilbao en un polo de conocimiento de la distribución alimentaria del Siglo XXI, incorporando nuevos servicios vinculados a la omnicanalidad y servicios de logística capilar y del último km.

Por último, desde el Gobierno Vasco y también en el marco del PEGA se contempla el desarrollo de diversas iniciativas para fomentar el emprendimiento en la cadena de valor con el fin de potenciar el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica e innovadoras, generadoras de empleo de calidad. Iniciativas de aceleración de empresas como el Bind 4.0, EIT FAN y Culinary Action movilizan cada año más de 50 start-ups y tienen como fin la implantación de dichas empresas en Euskadi.

Se están desarrollando en Europa y en otras partes del mundo FoodHubs, los cuales se están convirtiendo en elementos fundamentales a la hora de construir y desarrollar ecosistemas agroalimentarios locales y regionales. Adicionalmente, también pueden proporcionar enlaces eficaces y eficientes entre los diferentes eslabones de la cadena de valor, y a una escala más

reducida que otros agentes de la industria agroalimentaria. También cabe destacar que crean oportunidades para que los pequeños y medianos productores accedan a los mercados mayoristas

Con todos estos antecedentes, desde AZTI se va a desarrollar un estudio para determinar la viabilidad de crear un Hub o Polo en Bizkaia, que se caracterice por la puesta en valor al ecosistema y agentes de la cadena de valor del sector agroalimentario como plataforma al servicio de las empresas del sector mediante la puesta a disposición de infraestructuras físicas y virtuales, servicios de valor añadido y potenciando sinergias y proyectos colaborativos para la mejora competitiva del sector y sus PYMEs, y el desarrollo de un sistema agroalimentario más sostenible e inclusivo.

El modelo a desarrollar se basa en un *enfoque comunitario*, siendo la comunidad el vínculo esencial entre las pequeñas granjas, las PYMEs agroalimentarias y el mercado urbano globalizado, conectado con el resto de los agentes del ecosistema logístico, retailers, etc. El enfoque comunitario enfatiza en *fortalecer las relaciones existentes o desarrollar nuevas relaciones* entre los stakeholders del sistema alimentario, tanto interno (cadena de valor), como externo (sociedad).

Las fases contempladas para el desarrollo del trabajo de consultoría serían las siguientes:

**1. Diagnóstico de la situación actual del sector alimentario en Bizkaia y Euskadi, análisis de oportunidades y definición de un escenario prospectivo**

- a. Análisis de las oportunidades existentes de desarrollo de nuevos proyectos empresariales de la cadena de valor de la alimentación para su implantación en Bizkaia, mediante la evolución de empresas ya existentes que contemplen en sus planes de desarrollo la realización de nuevas inversiones o la vertebración de proyectos empresariales de integración downstream o upstream
- b. Evolución futura de las empresas de MercaBilbao y sus proyecciones a medio plazo.
- c. Inventario de iniciativas de inversión del sector a nivel de Euskadi, atracción de inversión extranjera y nuevas start-ups y posibilidad de que dichos proyectos se desarrollen en el territorio de Bizkaia.
- d. Identificación de oportunidades de nuevos proyectos a nivel Estatal o Internacionales e identificación de sus necesidades de infraestructuras y servicios para su implantación en Bizkaia.

ENTREGABLE: consecuencia de este trabajo de identificación de análisis de oportunidades y definición de escenarios se generará un documento donde se recojan entre otros aspectos:

- a. Definición del escenario más probable en cuanto a necesidades de terreno, servicios y demás infraestructuras que debería caracterizar el Hub o Polo Alimentario.

- b. Caracterización a nivel conceptual del escenario e identificación de los elementos que deben configurar el futuro Polo.
- c. Avance a nivel de anteproyecto del nivel de inversión a realizar para la creación del Polo Alimentario.

## 2. Definición de la Hoja de Ruta para el diseño detallado del nuevo Polo Alimentario.

- a. Identificación y cronograma de las actuaciones a desarrollar para el diseño y desarrollo del nuevo modelo de Polo, lo cual incluirá la descripción detallada de los pasos a seguir para la definición de aspectos como modelo de negocio del Polo, estudio de viabilidad, modelo de gestión-gobernanza, modelo económico-financiero, forma jurídica, ...

ENTREGABLE: como finalización de esta segunda fase se elaborará un informe que recoja el Plan Director para el diseño detallado del Polo en todos los aspectos descritos en el apartado anterior.

Para el desarrollo de cada una de las fases descritas se deberá describir la metodología concreta de como se prevé abordar cada uno de los apartados señalados, la duración de cada tarea y el índice con el contenido de cada uno de los entregables solicitados. Se considerará también significativo la metodología propuesta para la coordinación del trabajo entre AZTI y la empresa adjudicataria del servicio.

## 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un plazo máximo de 16 semanas a partir de la fecha de la firma del contrato.

## 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **noventa mil euros (90.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 30 días de la fecha de su emisión.

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	40%
Mejoras	10%

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Vélez a la dirección de correo electrónico: [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es), o mediante oferta escrita en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 8 de noviembre de 2019.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI  
Atte Rogelio Pozo  
Mail: [rpozo@azti.es](mailto:rpozo@azti.es)

## 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos

- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y MEJORAS

- ✓ Se valorarán aspectos de mejora respecto a la hoja de ruta planteada para la consecución del objetivo propuesto
- ✓ Utilización de herramientas que permitan una mejor definición de los escenarios cuantitativos
- ✓ Plan de acción para la captación de nuevos proyectos de inversión
- ✓ Informes de benchmarking de otros Hubs o Polos alimentarios regionales a nivel europeo

**Se valorará:**

- ✓ Experiencia en la realización de estudios similares y contrastada especialmente en la cadena de valor de la alimentación
- ✓ Capacidad contrastada del equipo de proyecto
- ✓ Conocimiento de la cadena alimentaria de Euskadi y sus sistemas de innovación y emprendimiento